



Acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2025.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos)** del día **martes 18 de febrero de 2025**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF04/2025 "renta de 23 equipos multifuncionales" para diferentes áreas del DIF Estatal.**
4. **Fallo** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF01/2025, "fumigación, control de plagas y desinfección a inmuebles del DIF Estatal".** ----
5. **Fallo** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF02/2025, "adquisición de pañales para adulto".** -----
6. Notificación de las compras menores a 100 Unidades de Medida y actualización, del **octubre a diciembre del año 2024**, de conformidad con el numeral 1, fracción 1, del artículo 46 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la **segunda** sesión ordinaria del año 2025. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha**, suplente Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Alejandra Deniz Rangel**, suplente Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Ana Lilia Barreda Alvarado**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos**, representante de **CANACINTRA**, vocal del comité; **C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez**, representante de **Contraloría General del Estado de Colima**, asesor; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF04/2025 "renta de 23 equipos multifuncionales" para diferentes áreas del DIF Estatal**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **ERIKA ESTHER CHOWELL PUENTE; ROSA MARIA OREJEL VALENCIA; JOSE MARAVELES RIOS**. Comunicando que se recibieron propuestas por los **tres invitados** antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación



restringida identificada como **IRE/DIF01/2025, "fumigación, control de plagas y desinfección a inmuebles del DIF Estatal"**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN IRE/DIF01/2025, DENOMINADA SERVICIO DE "FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN A INMUEBLES DEL DIF ESTATAL"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (Once horas) del día viernes 14 (catorce) de febrero del año 2025, se encuentran reunidos la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes muebles e inmuebles y control vehicular, ambos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN IRE/DIF01/2025, DENOMINADA SERVICIO DE "FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN A INMUEBLES DEL DIF ESTATAL"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante participante, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF01/2025**.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se envió por correo electrónico a los participantes, **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, EDGAR MARIN AYALA Y MIGUEL ANGEL LLANOS** el 07 de febrero del presente año.

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día miércoles 12 de febrero del presente año a las 13:18 (trece horas con dieciocho minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste **SERVICIO DE "FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN A INMUEBLES DEL DIF ESTATAL"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF01/2025**.

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 12 de febrero de 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentó propuesta por parte de:

- 1.- **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA.**
- 2.- **EDGAR MARIN AYALA**
- 3.- **MIGUEL ANGEL LLANOS**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF01/2025**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/DIF01/2025**".

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación, incumpliendo con los siguientes:

Punto 15.- Presentar copia de la constancia de ACREDITACION DE LA COEPRIS.

Punto 18.- Certificado de competencia laboral en el estándar de competencia "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS.

Punto 19.- Certificado de competencia laboral en el estándar de COMPETENCIA "MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN GRADO DE INOCUIDAD"

Punto 20.- Licencia sanitaria para establecimiento de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias toxicas o peligrosas para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas del estado de Colima. (A nombre del participante, **no se aceptará con nombre comercial**)

Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta de acuerdo al **PUNTO IV.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DE LAS BASES DE ESTA INVITACION.**

2.- Del participante **EDGAR MARIN AYALA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación, incumpliendo con los siguientes:

Punto 15.- Presentar copia de la constancia de ACREDITACION DE LA COEPRIS.



Punto 18.- Certificado de competencia laboral en el estándar de competencia. **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS.**

Punto 19.- Certificado de competencia laboral en el estándar de COMPETENCIA **"MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN GRADO DE INOCUIDAD"**

Punto 20.- Licencia sanitaria para establecimiento de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas del estado de Colima. (A nombre del participante, **no se aceptará con nombre comercial**).

Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta de acuerdo al **PUNTO IV.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DE LAS BASES DE ESTA INVITACION.**

3.- Del participante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA** se tiene que:

- En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado. -----
- Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de **\$171,000.00 (Ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).** -----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes muebles e inmuebles y control vehicular, y la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----
Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el participante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA** cumple con los requisitos de participación solicitados y la Propuesta Económica se adapta al precio máximo de referencia establecido para esta adquisición, con un precio IVA Incluido del paquete de **\$171,000.00 (ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).** Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes muebles e inmuebles y control vehicular.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF01/2025, "fumigación, control de plagas y desinfección a inmuebles del DIF Estatal", se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas del participante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA** es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar el contrato por un monto de **\$171,000.00 (ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).** Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF02/2025, "adquisición de pañales para adulto",** por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF02/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTO"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día viernes 14 (catorce) de febrero del presente año, se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía como asesora técnica ambas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF02/2025, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTO"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF02/2025.** -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se entregó a los participantes, **MARIO CISNEROS VÁZQUEZ, VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV y GRUPO SERMILLAN SA DE CV,** el 06 de febrero del presente año. -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día miércoles 12 de febrero del presente año a las 13:18 (trece horas con dieciocho minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de



la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1, fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTO" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF02/2025**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día miércoles 12 de febrero de 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. **MARIO CISNEROS VÁZQUEZ**
2. **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF02/2025**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/DIF02/2025**". -----

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **MARIO CISNEROS VÁZQUEZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio unitario \$152.30 (ciento cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.) total del paquete **\$274,140.00 (doscientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos 60/100 M.N.)**

2.- Del participante **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio unitario \$142.30 (ciento cuarenta y dos pesos 30/100 M.N.) total del paquete **\$257,238.00 (doscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía como asesora técnica, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, propuesta técnica y propuesta económica, resultó que los participantes **MARIO CISNEROS VÁZQUEZ** y **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES S.A. DE C.V.**, **SI cumplen** con los requisitos solicitados, Propuesta Técnica y Económica; pero el proveedor **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV** es el único que se adapta al techo presupuestal para la adquisición con un precio unitario de **\$142.30** (ciento cuarenta y dos pesos 30/100 M.N.) y un total del paquete por **\$257,238.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía como asesora técnica

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF02/2025, "adquisición de pañales para adulto". se desprende que, respecto a la propuestas técnicas y económicas del participante **VALEMI DESARROLLOS COMERCIALES SA DE CV** es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar el contrato por un monto de **\$257,238.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**. Mismo que se



ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuado con el **sexto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que la secretaria técnica del comité para que notifique las compras menores a 100 Unidades de Medida y actualización, del mes de **OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, de conformidad con el numeral 1, fracción 1, del artículo 46 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, manifestando lo siguiente:

COMPRA DIRECTA (MENORES A 100 UMAS)						
OCTUBRE						
N°	OFICIO N°/ ORDEN DE SERVICIO	FECHA	ÁREA Y/O DEPARTAMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	31636	30/9/2024	UNIDAD DE CIRUGIAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO PARA EL AREA DE RECUPERACION DE QUIROFANO, EN LA UNIDAD QUIRÚRGICA DEL DIF ESTATAL COLIMA UBICADA EN JUAN ÁLVAREZ 149 JARDINES DE VISTA HERMOSA.	MACEDONIO SANCHEZ MALTA	\$ 10,200.00
2	31898	31/10/2024	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PODADORA DE CARRITO PERTENECIENTE AL DEPTO. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	LUIS JORGE ORTIZ PICHARDO	\$ 1,170.00
3	31039	28/6/2024	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DESMALESADORA (WIRO) PERTENECIENTE A ESTE DEPARTAMENTO BIENES MUEBLES.	LUIS JORGE ORTIZ PICHARDO	\$ 1,550.00
4	64240	14/10/2024	UNIDAD DE CIRUGIAS	CUBREBOCAS KN95 GRADO MEDICO	CARLOS NAFARRATE S.A DE C.V	\$ 443.70
5	64241	14/10/2024	CREE COLIMA	MATERIAL DE FERRETERIA	SOSA SOTO OTONIEL	\$ 1,555.00
6	64242	14/10/2024	UDIF	MATERIAL DE FERRETERIA	SOSA SOTO OTONIEL	\$ 196.60
7	64243	14/10/2024	UDIF	MATERIAL DE FERRETERIA	SOSA SOTO OTONIEL	\$ 17.98
8	64244	14/10/2024	VOLUNTARIADO	CILINDRO Y ACCESORIOS	FEUCHTER CASTELLANOS RAUL	\$ 2,718.00
9	64245	14/10/2024	CREE COLIMA	MATERIAL DE FERRETERIA	SOSA SOTO OTONIEL	\$ 655.72
10	64246	14/10/2024	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	MATERIAL DE FERRETERIA	SOSA SOTO OTONIEL	\$ 117.45
11	64256	16/10/2024	BIENESTAR COMUNITARIO	REGLAS DE MADERA LOCALIDAD PUEBLO JUAREZ, COQUIMATLÁN PROYECTO PSBC	ALVAREZ GONZALEZ DORA IMELDA	\$ 464.00
12	64304	28/10/2024	CADI MANZANILLO	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CARDENAS ALCARAZ LORENA GUADALUPE	\$ 777.95
13	64314	29/10/2024	VOLUNTARIADO	ADORNOS DE COLORES PARA FERIA DE COLIMA	EDITH VIOLETA COURRECH DIAZ	\$ 5,498.28
14	64315	28/10/2024	CAS ZONA ORIENTE	VALONES PARA CACHIBOL	ALVARADO TRILLO AMPARO	\$ 3,800.02
15	64317	29/10/2024	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	RADIO PORTATIL	AGUILAR HERNANDEZ LUIS HUMBERTO	\$ 8,867.04
16	64638	31/10/2024	CAS FCO. GABILONDO	MEDICAMENTO PARA TRATAMIENTO DE PARASITOSIS	ZEPEDA ALVAREZ ZAIDA ALEJANDRA	\$ 3,859.10
17	64717	31/10/2024	CADI TECOMAN	GARRAFONES DE AGUA	RAMIREZ ZAMORA JAIME	\$ 2,278.00
18	64775	28/10/2024	ESTANCIA INFANTIL SUCHITLAN	MATERIAL ELECTRICO	PROVEEDORA ELECTRICA BAZAN S.A. DE C.V.	\$ 3,104.85
19	64229	10/10/2024	VOLUNTARIADO	MATERIAL PARA STAND DE LA FERIA DE COLIMA	LUIS FERNANDO OCHOA GUTIERREZ	\$ 3,337.34
20	64230	11/10/2024	SERVICIOS MEDICOS	MATERIAL DENTAL	LOPEZ QUEZADA LIZET	\$ 1,216.00
21	64234	11/10/2024	UNIDAD DE CIRUGIAS	MATERIAL MÉDICO	CARDENAS ALCARAZ LORENA GUADALUPE	\$ 3,462.58
22	64236	11/10/2024	VOLUNTARIADO	PAPEL PARA STAND DE LA FERIA DE COLIMA	ALVA PAPELERIA S.A. DE C.V.	\$ 8,252.90



23	64274	11/10/2024	SERVICIOS MEDICOS	DISCO DURO	HUMBERTO NOVELA CORONA	\$ 649.60
24	64278	11/10/2024	VOLUNTARIADO	MATERIAL PARA STAND DE LA FERIA DE COLIMA	GUTIERREZ MACIAS IVAN ALEJANDRO	\$ 2,571.00
25	64279	11/10/2024	VOLUNTARIADO	MATERIAL DE FERRETERIA PARA FERIA DE COLIMA	SOSA SOTO OTONIEL	\$ 2,568.47
26	64827	11/10/2024	BIENESTAR COMUNITARIO	MATERIAL MEDICO PARA PROYECTO CAMPAÑA Y EQUIPAMIENTO SOBRE SALUDY BIENESTAR LOCALIDAD EL COLOMO , MUNICIPIO DE COQUIMATLAN	CARDENAS ALCARAZ LORENA GUADALUPE	\$ 449.71
						\$ 69,781.29

NOVIEMBRE						
N°	OFICIO N°/ ORDEN DE SERVICIO	FECHA	ÁREA Y/O DEPARTAMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	64783	05/11/2024	SERVICIOS MEDICOS	BOCINA PARA UTILIZARSE EN LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y RECREATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CAS DE DIA.	AGUILAR HERNANDEZ LUIS HUMBERTO	\$ 5,960.00
2	64545	06/11/2024	BIENESTR COMUNITARIO	MEDICAMENTOS DEL PROYECTO DE LA LOCALIDAD COLOMO, COQUIMATLÁN. PSBC	KUKUN COMERCIAL SA DE CV	\$ 4,190.20
3	64881	11/11/2024	UNIDAD DE CIRUGIAS	MATERIAL MEDICO	PROVEEDORA HOSPITALARIA DE COLIMA S.A DE C.V	\$ 1,510.59
4	65153	27/11/2024	MARGARITA SEPTIEM	CABLE NECESARIO PARA TRANSFERIR EL SERVICIO DE INTERNET DEL CADI MARGARITA SEPTIÉN AL GIMNASIO	HUMBERTO NOVELA CORONA	\$ 2,800.00
5	65317	28/11/2024	BIENESTR COMUNITARIO	EQUIPO DE SALUD PARA LA LOCALIDAD EL COLOMO, COQUIMATLÁN.	PROVEEDORA HOSPITALARIA DE COLIMA S.A DE C.V	\$ 3,494.27
6	32093	27/11/2024	coordinación de servicios infantiles	SE SOLICITA CAMBIO DE CHAPAS Y COLOCACIÓN DE CANDADOS EN LAS PUERTAS DE INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA USI Y AL GIMNASIO	HUG MONTES RUBIO	\$ 7.051,03
7	32173	22/11/2024	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURIDICA	SE SOLICITA EL PAGO A LA NOTARIA 1, POR COPIAS CERTIFICADAS Y UN PODER NOTARIAL, POR LA CANTIDAD DE \$5,270.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	PEREZ DÍAZ ASOCIADOS SC.	\$ 5.270,00
8	32075	19/11/2024	coordinación de servicios infantiles	SE SOLICITA EL PAGO A LA NOTARIA 1, POR COPIAS CERTIFICADAS Y UN PODER NOTARIAL, POR LA CANTIDAD DE \$5,270.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	OPERADORA PUBLICITARIA Y EVENTOS LABCOM SA DE CV	\$ 5,220.00
9	31039	27/11/2024	DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	SE SOLICITA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DESMALESADORA (WIRO) PERTENECIENTE A ESTE DEPARTAMENTO BIENES MUEBLES.	LUIS JORGE ORTIZ PICHARDO	\$ 1.550,00
10	32066	30/11/2024	DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	SE SOLICITA PAGO DE SEGURO DE CAMIONETA TOYOTA HIACE PARA 15 PASAJEROS DEL MES DE DICIEMBRE.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV.	\$ 791,31
11	31817	11/11/2024	COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFANTILES	SE SOLICITA LA IMPRESIÓN DE 2000 VOLANTES TAMAÑO MEDIA CARTA PARA DAR PUBLICIDAD A LAS CLASES DE GIMNASIA QUE SE IMPARTEN EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS INFANTILES, PARA LOS CUALES SE HA ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DISEÑO CORRESPONDIENTE	OSCAR MARTIN SERRANO GARCIA	\$ 1.508,00
12	31811	26/11/2024	PROGRAMAS DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	FAVOR DE MANDAR HACER UN SELLO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS A LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF Y OTRAS DEPENDENCIAS, PARA LA COORDINACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	OSCAR MARTIN SERRANO GARCIA	\$ 550,00



13	65515	29/11/2025	CADI TECOMAN	GARRAFONES DE AGUA	RAMIREZ ZAMORA JAIME	\$ 3,038.40
14	65338	29/11/2025	CADI TECOMAN	GARRAFONES DE AGUA	RAMIREZ ZAMORA JAIME	\$ 4,127.16
						\$ 30,340.62

DICIEMBRE						
N°	OFICIO N°/ ORDEN DE SERVICIO	FECHA	ÁREA Y/O DEPARTAMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	65447	02/12/2024	SERVICIOS EDUCATIVOS	BOLIS PARA MINIOOLIMPIADA	TRUJILLO RAMIREZ JOSE ADDIE	\$ 2,030.00
2	65516	05/12/2024	CAS HOMBRES	GARRAFONES DE AGUA	RAMIREZ ZAMORA JAIME	\$ 4,557.60
3	64767	11/12/2024	CADI TECOMAN	GARRAFONES DE AGUA	RAMIREZ ZAMORA JAIME	\$ 4,228.44
4	64777	11/12/2024	BIENESTAR COMUNITARIO	SEMILLAS DEL PROYECTO GRANJA CAPRINA 2DA. PARTE EN EL CHICAL, COQUIMATLÁN	HERNANDEZ GUTIERREZ HECTOR MANUEL	\$ 8,400.00
5	65029	11/12/2024	CAS HOMBRES TECOMAN	GARRAFONES DE AGUA	RAMIREZ ZAMORA JAIME	\$ 4,836.12
6	65411	16/12/2024	BIENESTAR COMUNITARIO	VACUNAS PARA PROYECTO GRANJA CAPRINA	CHAVEZ FLORES CLAUDIA	\$ 1,785.00
7	65450	18/12/2024	SISTEMAS MUNICIPALES	IMPRESORA	AGUILAR HERNANDEZ LUIS HUMBERTO	\$ 6,427.56
8	65451	18/12/2024	CADI COLIMA	CONGELADOR	FEUCHTER CASTELLANOS RAUL	\$ 5,990.00
9	65475	18/12/2024	BIENES MUEBLES	MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTOS VEHICULARES	SERGIO ALEJANDRO MONROY BALLESTEROS	\$ 5,478.18
10	65490	24/12/2024	SISTEMAS MUNICIPALES	TINTAS PARA IMPRESORA	AGUILAR HERNANDEZ LUIS HUMBERTO	\$ 1,180.64
11	65484	26/12/2024	CREE	MATERIAL DE PROTESIS Y ORTESIS	O AND P DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 8,069.76
12	65510	30/12/2024	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	TECLADO Y MOUSE	AGUILAR HERNANDEZ LUIS HUMBERTO	\$ 940.00
13	31994	04/12/2024	PROGRAMAS DE SALUD	SE SOLICITA EL SERVICIO DE LLENADO DE TANQUE DE OXIGENO EN LA UNIDAD QUIRURGICA DEL DIF ESTATAL UBICADA EN JUAN ALVAREZ 149 COLONIA LOMAS VISTA HERMOSA GRACIAS.	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	\$ 1,193.84
14	31836	02/12/2024	CADI MANZANILLO	SE SOLICITA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA DESMALESADORA (WIRO) PERTENECIENTE A ESTE DEPARTAMENTO	BRIAN OSMAR MONTES ZEPEDA	\$ 1,160.00
						\$ 56,277.14

De conformidad con el **séptimo punto** del orden del día, del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **octavo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **14:18 (catorce horas con dieciocho minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 08 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente



Ing. Mario Benavides García de Alba
Secretario ejecutivo suplente

Lic. Ana Lilia Barreda Alvarado
Vocal suplente

Lic. Alejandra Deniz Rangel
Vocal suplente

Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha
Vocal suplente

Luis Hdez. Rocha

Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos,
Representante de CANACINTRA
Vocal

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez
Representante de Contraloría
General del Estado de Colima
Asesor

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

Saúl García M.

Arq. Saúl Rogelio García Mántelón,
asesor técnico.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2025, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025.